

 Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:
FECHA:
ACTA No. 3

Identificar los variables comunes y unificar los criterios para el reporte de avance de los Planes Estratégicos y de los informes anuales de gestión de las entidades descentralizadas del departamento, como insumo para definir la metodología de seguimiento a los planes.	01 Noviembre de 2016	03/2016
---	----------------------	---------

LUGAR:
HORA INICIO
HORA FINALIZACIÓN

Oficina de la Dirección de Seguimiento y Evaluación	9:20 AM	10:15 AM
---	---------	----------

ORDEN DEL DÍA

1. Acciones de seguimiento a compromisos adquiridos en el acta anterior.
2. Intervención de los funcionarios que representan a las entidades descentralizadas invitadas a la reunión.
3. Conclusiones.
4. Compromisos adquiridos.
5. Registro y verificación de asistentes.

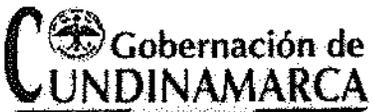
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Directora de Seguimiento y Evaluación dio apertura a la reunión, presentando al equipo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación que tienen asignada la labor de acompañamiento y monitoreo a los Planes Estratégicos y de Gestión de las Entidades Descentralizadas, así como la presentación de los asistentes por parte de las entidades.

Posteriormente se hizo la revisión del balance del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la 1ª. Reunión realizada el día 17 de agosto/2016, encontrándose que no todas las entidades descentralizadas han entregado a la fecha los planes estratégicos e informes de avance de la gestión requeridos mediante las Circulares 039 y 052 de 2016, adjuntas a la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 72, Parágrafo 2º. del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2020.

Luego se procedió a escuchar a los funcionarios de las entidades descentralizadas que asistieron a la reunión, para que expusieran las razones del no reporte de la información; lo mismo que la estructura temática que contienen los planes de cada una de las entidades, con el objeto de identificar las variables comunes y unificar los criterios para el reporte de la información requerida por ésta Dirección. Las entidades manifestaron lo siguiente:

UAE PENSIONES-Ingrid Fajardo Izquierdo. Solamente entregó el Plan Estratégico. No tenía claro que el avance que se pedía era sobre el plan estratégico y lo que enviaron fue el avance de la meta que tienen en el plan de desarrollo.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

BENEFICENCIA-Doris Análida Lozano. Solo entregó Plan de Acción de las metas que tienen en el Plan de Desarrollo. Indicaron que si tenían un Plan Estratégico y que apenas habían aprobado la nueva visión y misión de la entidad, quedando claro lo que deben enviar; sin embargo solicitó reunión con Claudia Aldana Wilches el enlace asignado para revisión del tema.

EMPRESA INMOBILIARIA-Javier Rincón. Entregó la presentación en Power Point que presentó en la Asamblea el día 26 de Octubre/2016. Manifiesta el enlace asignado, que la gestión está centrada en los 7 nichos del mercado, y que el respectivo seguimiento se hace a partir de la ejecución Presupuestal. Por lo anterior, la Dra. Andrea Forero, Directora de Seguimiento y Evaluación, delega al Profesional Jorge Pedraza para revisar la forma de implementar el plan y el seguimiento de la Empresa Inmobiliaria.

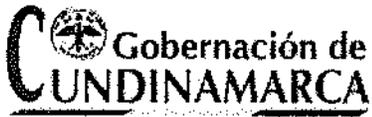
LOTERIA-Sandra del Pilar Ramírez Barrios. A la fecha no han entregado ninguna información, pero afirma que la empresa tiene un Plan Estratégico aprobado por Acto Administrativo, tiene 5 Ejes estratégicos y un cronograma de ejecución a 4 años, basado en la proyección de ingreso/egresos. El informe de gestión está en elaboración y que ejecutan un plan de acción. El próximo jueves 3 de Noviembre está pendiente la reunión de Junta Directiva para la respectiva aprobación.

FONDECUN-Guillermo Navarrete. A la fecha no han entregado ninguna información. Manifiesta tener plan y seguimiento incluso articulado con el Plan de Desarrollo Departamental, pero por olvido no lo ha remitido El plan es ejecutado a través de líneas estratégicas de acción con metas de producto y metas de resultado.

EMPRESA DE LICORES-Orlando Buitrago. A la fecha no han entregado ninguna información. La empresa orienta su gestión basado en un Plan Estratégico. El nuevo plan estratégico 2016-2020 fue aprobado el 27 de octubre de 2017. y será remitido así como el avance respectivo.

EMPRESAS PUBLICAS (EPC)-Jairo Cesar Velasco/Manuel Sandoval. La entidad entregó el plan estratégico y el informe de gestión con corte al 30 de septiembre/2016. Pendiente informe de avance del plan. El nuevo plan estratégico fue aprobado el 27 de Octubre. El nuevo plan está diseñado en 4 Objetivos, contempla las 28 metas contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental y las metas propias de la entidad, lo mismo que el Plan Financiero. Se comprometieron a entregar el nuevo plan aprobado el 2 de Nov en PDF y queda pendiente por radicarnos copia de la decisión empresarial.

CONVIDA-Angela Mora. Ellos entregaron un Plan de Mejoramiento que se pidió ampliación hasta marzo del 2017, esto ha generado que el Plan de Acción de la entidad "arrastre" otros planes de los entes de control para cumplir con las medias cautelares, técnicas y financieras por 7 meses (hasta el 30 de marzo/2017), ordenadas por la Superintendencia de Salud para recuperar la entidad. El Plan Estratégico o de Gestión de CONVIDA es el que presenta a la Super salud (plan de recuperación) y el plan de acción de la entidad está alineado con el de la Secretaría de Salud para mejorar la gestión. Queda pendiente el envío de avance de ese plan de mejoramiento.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

CORPORACION SOCIAL: No asistió a la reunión, pero se verificó que entregó el Plan Estratégico únicamente con las 2 metas que tienen en el Plan de Desarrollo, lo mismo que el informe de gestión diligenciado en el formato diseñado y remitido para tal fin.

CONCLUSIONES

Todas las entidades descentralizadas del departamento, realizan su gestión a partir de los Planes Estratégicos formulados a 4 años, cuya ejecución se mide con base en el presupuesto anual de ingreso y gastos.

Las variables comunes identificadas y los criterios unificados para el reporte de la información, serán el insumo para definir la metodología de seguimiento a los Planes Estratégicos de las entidades descentralizadas, lo mismo que la consolidación y el reporte de la información a la Asamblea Departamental.

Las entidades descentralizadas presentan disposición al envío y seguimiento de la información en pro del cumplimiento a los lineamientos dados por las Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entregar Planes Estratégicos vigentes a la fecha, requeridos mediante a Circular 039 de 2016, adoptados en los formatos que utilice cada entidad.	04 de Noviembre de 2016.	Las 09 entidades descentralizadas del departamento.
Entregar Informes de avance de los Planes Estratégicos con corte al 30 de septiembre/2016, requeridos mediante la Circular 052 de 2016.	04 de Noviembre de 2016.	Las 09 entidades descentralizadas del departamento.
Entregar nuevos Planes Estratégicos recién aprobados por las Junta Directivas y adoptados por Resolución o Decisión Empresarial.	04 de Noviembre de 2016	Empresa de Licores de Cundinamarca y Empresa Públicas de Cundinamarca
Entregar el Informe de Gestión 2016 corte al 30 de octubre de 2016, requeridos mediante la Circular 052 de 2016 y diligenciados en el Formato Único remitido para tal fin en formato Word.	25 de Noviembre de 2016	Las 09 entidades descentralizadas del departamento
Realizar acompañamiento a la elaboración del Plan estratégico de la Empresa Inmobiliaria para remisión y monitoreo.	04 de Noviembre	Delegado Empresa Inmobiliaria- Jorge Pedraza Dirección de Seguimiento y Evaluación

CONTROL DE ASISTENCIA ACTA # 3

TEMA:	Planes Estratégicos Entidades Descentralizadas/2016
LUGAR:	DIACC. de Seguimiento y Evaluación
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	Dirección de Seguimiento y Evaluación
FECHA:	12 de Noviembre/2016
HORA INICIO:	9:20 AM
HORA FIN:	10:15 AM

NOMBRE Y APELLIDOS.	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
Ingrid Fajardo Jaqueño	Profesional Especializada. OI.	Unidad de Pensiones	Bogotá	3002616438	ingrid.fajardo@cundinamarca.gov.co	
Doris Analida Lozano	Profesional	Beneficencia	U	3003642127 7491118	dalozan@cundinamarca.gov.co	
William Alexander Villalba	Subgerente Administrativo	Tendencias	Bogotá	3214453967	administracionyfinanciera@fensicom.gov.co	
JAIRO CESAR VELASCO F.	Planificación	EP C.	Bogotá	3142789767	jc.velasco@epc.com.co	
MANUEL SANDOVAL	DIRECTOR PLANIFICACION	EP C.	Bogotá	318-8908526	manuel.sandoval@epc.com.co	
Javier Pinzon G	Profesional Gerencia	Inmobiliaria	Bogotá	3103438863	jpinzon@condinamarca.gov.co	
Sandra del Pilar Rausser Barrera	Sección Especial Asesoría al Planificador y Evaluación Técnica	Unidad de Evaluación de la Intervención	Bogotá, D.C.	4902020 ext 319 355-2928729	psaurra@condinamarca.gov.co	
Wilson Buitrago	delegado planificador	hacienda	Bogotá	3106742200	ordonezbuitrago@condinamarca.gov.co	
Arbelia Joram	Profesional coord. RPT	Convivencia	Bogotá	3002784938 3107696892	arbelia.joram@convivencia.com.co	
Abelita Saldarriaga	Coordinadora Planificación	Planificación	Bogotá	3005543573	abelita.saldarriaga@condinamarca.gov.co	

